

# Arqueología y crisis desde una administración de cultura autonómica

**Teresa Sagardoy Fidalgo**

Técnica Superior en Arqueología.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

tsagardoy@jccm.es

Las crisis siempre son buenos períodos de reflexión y es bien sabido que la Arqueología tal y como la hemos conocido en estos últimos años necesitaba de ello. Desde las administraciones de cultura autonómicas la gestión arqueológica ha sufrido las consecuencias del boom inmobiliario, en el que nuestra actividad ha quedado relegada a un mero instrumento de liberalización del suelo para su posterior urbanización. Las administraciones se han visto congestionadas por una gran avalancha de proyectos a tramitar, con un escaso personal especializado superado por las circunstancias e incapaz de ejercer un control efectivo sobre estas actuaciones. Todo ello ha supuesto que en muchas ocasiones se haya perdido de vista el objetivo fundamental de nuestra disciplina, que es el conocimiento del pasado, pesando más las necesidades urbanísticas, los intereses económicos y las presiones políticas.

Afortunadamente no todo ha sido así, al calor de la bonanza económica desde las administraciones autonómicas también se han promovido importantes programas de investigación arqueológica, se han realizado políticas de musealización y difusión de este patrimonio y se han ampliado -o directamente creado- las plantillas de profesionales de la Arqueología dentro de la administración. Este último punto es importante porque hasta que no ha habido arqueólogos/as directamente trabajando en la administración no se ha promovido realmente una protección efectiva de nuestro patrimonio, insistiendo en la necesidad de la realización de inventarios y cartas arqueológicas, desarrollando un importante esfuerzo normativo y elaborando planes de gestión y difusión. Todo

ello ha contribuido a que hoy se conozcan y protejan mejor los bienes arqueológicos y a que la Arqueología se encuentre inmersa en muchos procedimientos de gestión administrativa como la evaluación de impacto ambiental, la planificación urbanística o la gestión turística.

Con la llegada de la crisis, en las administraciones hemos sufrido drásticos recortes de plantilla, lo que supone la paralización o ralentización de muchas de las tareas que se venían llevando a cabo, así como la supresión de inversión en programas de investigación y difusión. Casi hemos vuelto a la coyuntura de los años 80 del pasado siglo, aunque con un bagaje y una experiencia mucho más amplia en cuanto a gestión arqueológica se refiere. Es hora pues de reflexionar sobre lo que hemos hecho estos últimos años, para qué ha servido y hacia dónde queremos ir. ¿De verdad eran necesarios para nuestro desarrollo socioeconómico tantas infraestructuras y nuevas urbanizaciones hoy medio abandonadas?, ¿ha merecido la pena la destrucción de tanto Patrimonio Arqueológico?, ¿cuánto conocimiento de calidad hemos obtenido de todas esas intervenciones arqueológicas?, ¿cuánto de ese conocimiento ha llegado a la comunidad científica y cuánto a la sociedad en general?, ¿hemos cumplido realmente con lo que nos hizo dedicarnos a esta profesión, es decir, profundizar en el conocimiento de nuestro pasado?

## **¿Para qué sirve la Arqueología?**

A pesar de que desde hace ya treinta años la Arqueología se encuentra inmersa en muchos

procedimientos administrativos, a menudo se me hace esta pregunta desde el mundo de la arquitectura, desde alcaldías o empresas promotoras, que a veces ven los estudios arqueológicos como una carga económica y un retraso temporal innecesario del que no obtienen rentabilidad alguna.

Como rezan la mayoría de manuales universitarios sobre nuestra disciplina, la Arqueología sirve para conocer nuestro pasado a través de la cultura material. Esto, que suena tan trascendente y tan poco práctico a corto plazo, es más necesario hoy que nunca, cuando algunos sectores de la sociedad nos quieren imponer un modelo socioeconómico concreto, haciéndonos creer que las cosas sólo pueden funcionar así. Sabemos por la Antropología de sociedades lejanas a la nuestra que tienen otras formas de vida, pero la Arqueología nos muestra aquí y ahora, en nuestra propia geografía y con restos tangibles, que quienes nos precedieron han vivido de formas múltiples y diversas, que hemos experimentado variados sistemas de creencias, formas de organización social, sistemas de explotación del territorio, etc. y que nuestra creatividad como sociedad es muy amplia. Todo ello lo resume muy bien A. González-Ruibal cuando dice que *“un túmulo megalítico es una demostración de que otro mundo es posible”* (idem 2012: 108).

En un plano más concreto y cotidiano, el que se vive desde las administraciones de cultura, los estudios arqueológicos sirven para conocer cómo son y dónde están situados esos restos de nuestro pasado, con el fin de protegerlos y evitar que se destruyan. La Arqueología sirve para conocer cómo se habitaba el mundo rural o nuestras ciudades históricas, dónde estaba el barrio árabe o judío y lo que nos podemos encontrar a la hora de reformar una plaza o nuestra vivienda. Sirve para conocer los edificios históricos, y no sólo su subsuelo, sino sus distintas fases constructivas, qué partes son originales y cuáles no o si sus paredes albergan pinturas; en este sentido resultan indispensables antes de acometer cualquier restauración. Todos estos estudios, ya sean prospecciones, sondeos, excavaciones o lecturas de paramentos, nos proporcionan un mayor conocimiento sobre nuestro

pasado y la posibilidad de elegir si lo conservamos o no.

Conociendo esta realidad mediante la Arqueología, se pueden poner en valor los ejemplos más relevantes a través de múltiples facetas de la difusión: publicaciones, exposiciones, aulas de interpretación, etc. La musealización de los propios bienes arqueológicos a través de parques arqueológicos, yacimientos visitables o rutas arqueológicas sirve también para dinamizar zonas rurales deprimidas y ciudades históricas, siendo la base en muchos casos del turismo cultural de una determinada región. Todo ello ilustra cómo vivían las gentes de nuestro pasado y devuelve a la sociedad ese conocimiento que, no lo olvidemos, paga con sus impuestos.

### **¿Para quién se hace?**

En teoría la Arqueología ha de hacerse para el conjunto de la sociedad, ya que es ésta quien estima como una necesidad fundamental proteger los restos de su pasado, como queda reflejado en la legislación internacional y nacional. Si bien esto es cierto, también lo es que no se ha llevado a cabo de una manera muy diligente por parte de las personas que nos dedicamos a la Arqueología, por lo menos en los últimos años.

Si nos fijamos en la mayor parte de las actuaciones que se tramitan en una administración autonómica, podríamos decir que en torno al 90% de ellas corresponden a la llamada “Arqueología de Gestión”, mientras que una minoría son proyectos de investigación con objetivos concretos. Es decir, la mayor parte de las intervenciones han venido motivadas por la obra pública y privada, con el objetivo de “liberar el suelo” y que una obra pueda realizarse. Hemos trabajado para cubrir las necesidades de empresas promotoras públicas y privadas, no las necesidades de la Arqueología y ¿qué hemos obtenido de esas intervenciones? Aunque también se han realizado buenos trabajos de investigación a colación de estas obras y nuestro conocimiento del Patrimonio Arqueológico ha aumentado cuantitativamente, es un hecho

que la mayoría de las intervenciones se han realizado en unas condiciones muy precarias, con presiones y plazos excesivamente cortos. La mayoría de ellas han tenido como resultado la excavación y posterior destrucción de los yacimientos, y lo único que ha quedado de ellos son ingentes cajas de materiales que colapsan los museos e informes almacenados en los archivos de la administración.

Con respecto a estos informes y memorias, muchos de ellos se reducen a una mera tarea descriptiva con escasa o nula labor de interpretación y ajenos a toda teoría o investigación histórica ¿de qué nos sirve tener 2 folios descriptivos de unidades estratigráficas si no realizamos un esfuerzo de análisis histórico? La mayoría de estos trabajos no serán nunca publicados, aunque algunas comunidades han intentado poner remedio a este problema mediante anuarios y otro tipo de publicaciones, y es muy escaso el porcentaje de ellos que lo hará en clave de divulgación por lo que, lamentablemente, lo que hemos devuelto a la sociedad ha sido muy poco.

### ¿Cómo llegar a una mejor Arqueología?

Está claro que la coyuntura de crisis actual y el escaso personal y presupuesto con el que cuentan las administraciones de cultura no facilita mucho nuestra labor. Hay cuestiones como la necesidad de ejercer un control más efectivo sobre las intervenciones, el expolio, etc. que conllevan directamente un aumento de las plantillas de profesionales tanto en la administración autonómica como local, pero hay otras medidas que dependen sólo de un cambio de enfoque, de mejorar la planificación o de rentabilizar los recursos disponibles.

Desde las administraciones de cultura es el momento de realizar una verdadera Arqueología Preventiva (Martínez y Castillo 2007, Querol 2010: 316 y ss.), definida como el conjunto de actividades destinadas a identificar y proteger el Patrimonio Arqueológico antes de que cualquier tipo de incidente pueda afectarle. En primer

lugar es hora de conocer mejor nuestros bienes arqueológicos, realizando o completando los catálogos, cartas de riesgo y cartas arqueológicas, que por lo general existen para el ámbito rural, pero no siempre en las ciudades y conjuntos históricos. Conociendo mejor estos bienes podremos establecer jerarquizaciones en la protección: desde reservas arqueológicas que no se puedan tocar, hasta yacimientos que tras su estudio puedan ser destruidos sin problemas. Todo ello permitirá planificar cómo puede desarrollarse un conjunto urbano y logrará que cuando se vaya a producir una obra podamos prevenir mejor las afecciones sobre los bienes arqueológicos, reduciendo la sorpresa y el hallazgo casual, lo que suele implicar un coste económico y social alto. Esto nos permitirá también minimizar la destrucción del Patrimonio Arqueológico que hemos sufrido en las dos últimas décadas, evitando las excavaciones en área como mecanismo principal de “protección”.

Es el momento también de realizar planes directores, planes especiales y de gestión sobre los bienes arqueológicos -muy necesarios en el ámbito urbano- que estén consensuados socialmente y se desarrollen en fases a corto, medio y largo plazo. En la medida de lo posible han de contar con recursos económicos y humanos claramente definidos, siendo autónomos frente a la coyuntura política (Castillo 2011: 1058).

En cuanto a la normativa, aún son muchas las comunidades que no tienen protocolos de actuación arqueológica bien definidos que solventen la excesiva burocratización y agilicen los trámites con las personas profesionales y particulares. También es necesario un mayor esfuerzo de coordinación entre comunidades. Hemos asistido en estas últimas décadas a una proliferación de leyes autonómicas, reglamentos de Arqueología y multiplicación de las figuras de protección, que dificultan mucho nuestra profesión cuando se trabaja en más de una comunidad autónoma.

Aún falta establecer más medidas de colaboración interadministrativa, con urbanismo, medio ambiente, turismo, diputaciones y ayuntamientos. Debe haber una colaboración

más estrecha entre la administración de cultura y urbanismo, de forma que haya desde el principio profesionales de la Arqueología que se impliquen en la planificación de nuestro suelo y en la realización de los catálogos urbanos. Hay recursos desaprovechados, como las medidas compensatorias que aplican otras administraciones como medio ambiente, que pueden destinarse al estudio o conservación de los bienes arqueológicos y pocas veces se utilizan para este fin. A veces se producen descoordinaciones cuando sobre un mismo bien intervienen varias administraciones: nacional, autonómica y municipal, por ejemplo en las ciudades históricas y otras veces se produce un solapamiento de funciones entre autonomías, diputaciones y ayuntamientos, por ejemplo en lo relativo al turismo cultural. Establecer medidas de concertación no implica coste alguno, tan sólo un mayor esfuerzo de entendimiento entre administraciones.

Y nuestra asignatura siempre pendiente, la sensibilización social con respecto al Patrimonio Arqueológico y nuestro trabajo como profesionales de la Arqueología. Cuando hablamos de sensibilización, casi siempre nos referimos a la difusión en clave de publicación o de musealización de unos restos. Es verdad que hace falta más trabajo en este sentido, pero si queremos que se valore más positivamente nuestra profesión, debemos empezar a implicar a la sociedad en muchos más aspectos de nuestro trabajo y no tratarla sólo como receptora final del “producto arqueológico”.

Desde las administraciones de cultura es el momento de incluir en todas nuestras actuaciones más participación social –a veces nos olvidamos de que trabajamos para la ciudadanía- empezando por usar un lenguaje más comprensible en nuestros escritos, mejorando la accesibilidad a los recursos que gestionamos: catálogos, consulta de expedientes e informes, etc. y estableciendo más medidas de transparencia: cómo se organizan los servicios, qué actividades llevamos a cabo, cómo se adoptan las decisiones y quiénes son las personas responsables. Herramientas como los estudios de percepción pública, las encuestas poblacionales o los grupos de discusión deber-

ían ser más habituales a la hora de realizar nuestros planes y políticas de gestión.

Hay pequeñas actuaciones que desde la administración se podrían promover para incluir más participación social en nuestro trabajo. Por ejemplo en determinadas actuaciones de interés –una plaza pública, una iglesia, etc.- podría obligarse a hacer un “abierto por obras” de forma que la ciudadanía pueda visitar la intervención un día a la semana con un horario determinado o se puede requerir que instalen carteles en las vallas de obra que expliquen el por qué de una intervención y los principales hallazgos. Actuaciones en esta línea, que no suponen apenas costes, producirían mayor aprecio y reconocimiento social hacia el Patrimonio Arqueológico y nuestra profesión.

Debemos planificar mejor lo que se pone en valor y lo que no y contar siempre con el posterior mantenimiento de estos bienes. No en todos los ayuntamientos ha de haber un museo arqueológico o un aula de interpretación, ni cualquier resto que se encuentre en una ciudad histórica ha de ser musealizado. Hay que elegir muy bien lo que se difunde o no, conservar un fragmento de muro en un parking no siempre está jugando a favor del respeto a la Arqueología sino que muchas veces va en su contra, por ejemplo si no está explicado con medios adecuados o no se encuentra incluido en una de las rutas arqueológicas urbanas. Es ingente la cantidad de recursos y energía que cuesta poner en marcha esas actuaciones, muchas de las cuales luego quedan en el olvido, con carteles deteriorados e ilegibles y los bienes en grave estado de deterioro.

Con respecto a la publicación de los resultados de las intervenciones también desde la administración se pueden arbitrar soluciones, por ejemplo la publicación directa de las memorias mediante los anuarios y revistas on line, como ya hacen algunas comunidades autónomas. Claro que para ello deben establecerse prescripciones técnicas concretas sobre los contenidos y estructura de las memorias para que sean de mejor calidad y la obligatoriedad de publicarlos, de forma que se incluyan desde el principio en los presupuesto de cualquier

intervención. También deberían incluirse breves resúmenes divulgativos con imágenes de las intervenciones para colgarlos en las páginas web de difusión cultural de la administración o para su uso como notas de prensa en los medios locales.

Por otra parte, desde la administración -y aquí tienen el papel fundamental las universidades-, se deben promover programas de investigación para ir resolviendo las lagunas de conocimiento científico que se tienen sobre un tema concreto o una región determinada. La mayoría de las personas profesionales de la Arqueología, por las circunstancias a que a veces está sometido su trabajo (bajo salario y malas condiciones laborales, escasos plazos, presión de la empresa promotora, presión de la administración, etc.) no siempre va a poder realizar un trabajo de investigación profunda, por eso la administración debe promover esa malla de conocimiento donde las pequeñas actuaciones de la Arqueología Preventiva puedan insertarse.

Por último, no podemos perder de vista que la administración autonómica ha de proteger, tutelar y coordinar la gestión de nuestro Patrimonio Arqueológico pero no podemos esperar que se ocupe de todo. Hace falta más colaboración con otros agentes en la gestión, tanto administraciones locales, como empresas y profesionales privados, grupos de acción local, asociaciones culturales, etc. en definitiva, implicar a la sociedad en su conjunto en la gestión y no sólo en la difusión de nuestro trabajo. No olvidemos que al Patrimonio Arqueológico no lo protegen las leyes ni la administración, sino la gente que lo valora, que se identifica con él y que se compromete en su conservación. La participación social es indispensable si queremos que la actividad arqueológica sea sostenible.

## Referencias bibliográficas

- CASTILLO MENA, A. (2011): «Guía de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología». En A. Castillo (ed.) *Actas del Primer Congreso Internacional de Buenas Prácticas en Patrimonio Mundial: Arqueología*: 1054-1059. Editorial Complutense. Madrid.
- GONZÁLEZ RUIBAL, A. (2012): «Hacia otra arqueología: diez propuestas». *Complutum* Vol. 23 (2): 103-116.
- MARTÍNEZ DÍAZ, B. y CASTILLO, A. (2007): «Preventive Archaeology in Spain». In *European Preventive Archaeology. Papers of the EPAC Meeting*. Consejo de Europa, Vilnius: 187-208.
- QUEROL, M.A. (2010): *Manual de gestión del Patrimonio Cultural*. Editorial Akal. Madrid.